



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría de Educación Municipal

RESOLUCIÓN **0 2 9 2** **DE 2023**
(**0 8 FEB 2023**)

"Por el cual se modifica la Resolución 048 del 16 de enero de 2023 para cumplir con el proceso de evaluación del desempeño anual 2023 a directivos docentes y docentes nombrados bajo el Decreto 1278"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO

en uso de las atribuciones constitucionales y,

CONSIDERANDO

Que acorde con el ordinal 1º del artículo 7º de la Ley 715 de 2001, es competencia de los municipios certificados dirigir planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente Ley. Así mismo el ordinal 7º del Art. 7 de la misma Ley establece que es competencia de este municipio "evaluar el desempeño de rectores, directores, directivos docentes y docentes".

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 o estatuto de profesionalización docente en el capítulo IV establece los tipos, objetivos, principios y alcance de la evaluación.

Que el artículo 32 del Decreto 1278 de 2002, establece: "entiéndase por evaluación desempeño la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña el docente, directivo docente y docente orientador y al logro de los resultados. Se realiza al terminar cada año escolar a los docentes, directivos docentes y docente orientador que hayan servido en el establecimiento por un término superior a tres (3) meses durante el respectivo año académico. El responsable es el rector o director del establecimiento educativo y el superior jerárquico para el caso de los rectores y directores".

Que por medio del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos Docentes, Directivos Docentes y Docentes Orientadores que se rigen bajo el Decreto Ley 1278 de 2002.

Que el artículo 2.4.1.5.1.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 define la competencia en el proceso de evaluación de desempeño así: "el Rector o Director Rural, según el caso, evaluar a los Coordinadores y Docentes del establecimiento educativo que dirige."

El proceso de evaluación anual de desempeño laboral del docentes y directivos docentes busca contribuir al mejoramiento de la labor de los educadores, propiciando en ellos la relación sobre su propio desempeño y su responsabilidad frente a la calidad de la educación, e identificando sus necesidades de aprendizaje y desarrollo de competencias para la docencia y la dirección educativa. Así mismo, esta evaluación de desempeño debe promover el reconocimiento y la valoración del quehacer profesional de docentes y directivos docentes, porque son ellos quien día a día se encargan de hacer posible la educación en el país y aportar de esta forma a la construcción de una sociedad más equitativa, productiva, democrática y pacífica. En síntesis, la evaluación de desempeño



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría de Educación Municipal

RESOLUCIÓN

0 2 9 2

DE 2023

(0 8 FEB 2023)

"Por el cual se modifica la Resolución 048 del 16 de enero de 2023 para cumplir con el proceso de evaluación del desempeño anual 2023 a directivos docentes y docentes nombrados bajo el Decreto 1278"

promueve el mejoramiento individual y colectivo, lo que se refleja en los procesos de aula, en la gestión institucional y en el desarrollo de la comunidad, todo lo cual contribuye a tener una educación de calidad.

Cada rector o director rural será evaluado por su superior jerárquico, definido de acuerdo con la estructura organizacional adoptada por cada entidad territorial certificada. Para realizar el proceso de evaluación anual de desempeño laboral de los docentes y coordinadores, el evaluador contará con el apoyo de los coordinadores del establecimiento educativo. Para la evaluación de los rectores o directores rurales, el evaluador contará con el apoyo del responsable de las estrategias de cobertura, eficiencia y calidad de la respectiva secretaría de educación. (Decreto 3782 de 2007, artículo 6°).

Que mediante Resolución 091 del 20 de enero de 2023 expedida por el Secretario de Educación Municipal de Pasto, se modifica la Resolución No. 3085 del 02 de noviembre de 2022 y se fija el calendario escolar "A" para el año lectivo 2023 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media del municipio de Pasto.

Que mediante Resolución 048 del 16 de enero de 2023 expedida por el Secretario de Educación Municipal de Pasto, por el cual se establecen lineamientos para cumplir con el proceso de evaluación del desempeño anual 2023 a directivos docentes y docentes nombrados bajo el Decreto 1278 de 2002.

La Secretaría de Educación Municipal de Pasto, determinó establecer lineamientos para cumplir con el proceso de evaluación de desempeño anual de los directivos docentes y docentes que lo requieran, el período de evaluación para el año 2023 inicia el 16 de enero y finaliza el 15 de diciembre de 2023 de acuerdo a la Resolución 3085 del 2 de noviembre de 2022 por la cual se establece el calendario académico para el año 2023, el cual fue modificado mediante Resolución 0091 de 20 de enero de 2023.

Que las medidas de ajustes al calendario académico que adopte la secretaría de educación municipal estarán encaminadas a garantizar el derecho a la educación, la protección y el cuidado de la comunidad educativa, respetando los derechos laborales de los directivos docentes, docentes y personal administrativo de los establecimientos educativos.

Que, en virtud de las ordenaciones señaladas para la prestación del servicio educativo, se hace necesario modificar el cronograma para cumplir con el proceso de evaluación de los directivos docentes y docentes nombrados bajo el Decreto 1278 de 2002 del municipio de Pasto.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación de Municipio de Pasto,

**ALCALDÍA DE PASTO**

Secretaría de Educación Municipal

RESOLUCIÓN 0292 **DE 2023**
(08 FEB 2023)

"Por el cual se modifica la Resolución 048 del 16 de enero de 2023 para cumplir con el proceso de evaluación del desempeño anual 2023 a directivos docentes y docentes nombrados bajo el Decreto 1278"

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo Segundo de la Resolución número 048 del 16 de enero de 2023 en cuanto al cronograma de actividades para el desarrollo del proceso de evaluación anual de desempeño año 2023, dirigido a Directivos Docentes, Docentes y Docentes Orientadores regidos bajo el Decreto 1278 de 2002 y para aquellos que superaron el período de prueba en el año 2022, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 3782 de Octubre de 2007, que quedará así:

FECHA	EVENTO	RESPONSABLES
Del 16 de enero al 3 de febrero de 2023	Iniciación y concertación de acuerdos y evidencias del proceso de evaluación entre evaluador y evaluado: Pacto del anexo 5 contribuciones por competencia, suscripción de acta de inicio	Directivo Docente y Docentes 1278
Del 6 de febrero al 6 de marzo de 2023	Cargue de anexo 5 en la plataforma sistema humano, el código para el año 2023 es 650	Directivo Docente
Del 16 de enero al 14 de diciembre 2023	Seguimiento permanente a las contribuciones pactadas, diligenciamiento anexo 2, llenar carpeta de evidencias (documentales y testimoniales).	Directivo Docente y Docentes 1278
Del 15 al 25 de mayo de 2023	Cargue del primer seguimiento en plataforma sistema humano	Directivo Docente
Del 15 al 25 ^o de septiembre de 2023	Cargue del segundo seguimiento en plataforma sistema humano	Directivo Docente
Del 27 de noviembre al 14 de diciembre 2023	Calificación y entrega física de protocolos del proceso de evaluación de desempeño año 2023	Directivo Docente
14 de diciembre de 2023	Fecha máxima para notificación de calificación al evaluado por parte del superior jerárquico del EE.	Directivo Docente

ARTICULO SEGUNDO.- SUPRÍMASE el Artículo SÉPTIMO de la Resolución número 048 del 16 de enero de 2023.



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría de Educación Municipal

RESOLUCIÓN 0292 **DE 2023**
(08 FEB 2023)

"Por el cual se modifica la Resolución 048 del 16 de enero de 2023 para cumplir con el proceso de evaluación del desempeño anual 2023 a directivos docentes y docentes nombrados bajo el Decreto 1278"

ARTÍCULO TERCERO.- MODIFICAR el Artículo Octavo de la Resolución número 048 del 16 de enero de 2023, en cuanto a la entrega de los protocolos y Anexos (acta de inicio, anexo 2, anexo 5, protocolo generado del sistema humano y acta de finalización), correspondientes al proceso de evaluación anual de desempeño laboral de los docentes regidos bajo el Decreto 1278 de 2002, los cuales deberán ser radicados en la Oficina de Atención al Ciudadano en original, una vez revisada la plataforma del Sistema Humano por la Subsecretaría de Calidad Educativa.

ARTICULO CUARTO.- Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 048 del 16 de enero de 2023, se mantienen vigentes.

ARTICULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 08 FEB 2023

JOSE LUIS BENAVIDES PASSOS
Secretario de Educación Municipal

APROBO: MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA G.
Subsecretaria de Calidad Educativa

REVISÓ: MARTA CECILIA RUANO MORENO
Asesora Jurídica